DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 22/2016

Pirayú, 05 de Diciembre de 2016

En la ciudad de PIRAYÚ, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Municipalidad de PIRAYÚ, las siguientes personas: **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EL SR. CAYO GAYOSO SALINAS Y EL ING. ROBERTO GÓMEZ, PARA EMITIR EL DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA: Nº 17/2016: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIO PARA LA PLAZA GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ DE LA CIUDAD DE PIRAYÚ AÑO 2016" ID N° 320.303,** teniendo en cuenta el Acta de apertura de ofertas de fecha 05 de diciembre del 2016. Las ofertas presentadas son:

1. HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, presenta una oferta Gs.86.759.000
2. J & A DISTRIBUIDORA, presenta una oferta de Gs.87.030.000
3. EL TREBOL REPRESENTACIONES, presenta una oferta de Gs.89.000.000

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTAS.

	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	J&A DISTRIBUIDORA	EL TREBOL REPRESENTACIONES
I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
j) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	No Cumple	No Cumple
k) Presentar referencias de colocaciones similares para lo deberá anexar como mínimo 3 (tres) copias contratos con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	No	No

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ • COMITE EVALUADOR

Ing. Roberto Gómez
Fiscalizador de Obras

		Cumple	Cumple
l) Antigüedad de la empresa como mínimo de 3 (cinco) años en el rubro, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SET).	Cumple	No Cumple	No Cumple
m) Póliza de Seguro de mantenimiento de ofertas, 3%	Cumple	Cumple	Cumple

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

OFERENTE	PRECIO DE OFERTAS EN GUARANÍES IVA INCLUIDO
HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	86.759.000
J&A DISTRIBUIDORA	87.030.000
EL TREBOL REPRESENTACIONES	89.000.000

La oferta presentada por la firma **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS,** cumplen con los requerimientos legales, técnicos y económicos, según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Los Oferentes **J&A DISTRIBUIDORA y EL TREBOL REPRESENTACIONES**, no cumplen con las documentaciones legales según el cuadro de documentos.

En este caso corresponde la adjudicación contando con una sola oferta, tomando en cuenta la salvedad en el **Art. 34 inc ¨c¨, de la ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS.**

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley 2051/03, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN RESUELVE:**

1°) RECOMENDAR a la Convocante la Adjudicación del llamado: **Llamado: Nº 17/2016: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIO PARA LA PLAZA GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ DE LA CIUDAD DE PIRAYÚ AÑO 2016" ID N° 320.303 Gs.** 86.759.000 *(Guaraníes Ochenta y seis millones setecientos cincuenta y nueve mil),* a la oferta presentada por la Firma **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1°; art. 63° inc. 1, 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 y el art. 28 de la citada ley, "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer.

2°) EMITIR el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU · COMITE EVALUADOR

Sr. Cayo Gayoso Salinas
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU · COMITE EVALUADOR

Ing. Roberto Gómez
Comité Evaluador

Ing. Roberto Gómez
Fiscalizador de Obras